



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N° 1446

CERRO NAVIA, 14 DIC 2012

TÍTULO:

"ELECCIÓN DE ALCALDE y CONCEJALES, PERIODO 06.12.2012 AL 05.12.2016 "

VISTOS:

1. Sentencia de Calificación y Escrutinio General, elección Alcalde y Concejales Comuna de Cerro Navia, de fecha 30 de noviembre de 2012
2. El Acta de Proclamación de Alcalde y Concejales de la Comuna de Cerro Navia, emanada del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 30 de noviembre de 2012.
3. El Documento que el Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Cerro Navia dio lectura, que dice relación con el contenido en el Acta indicada en precedente N°1, además de los términos del juramento o promesa realizado por el Alcalde y los Concejales/as electos/as
4. Oficio N° 4322 de Secretario Municipal, de fecha 10 de diciembre de 2012, que indica acerca del acto de asunción de los cargos de Alcalde y Concejales/as

DECRETO:

1.- Explícitese mediante el presente decreto los nombramientos de Alcalde y Concejales/as de la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia, por el lapso que va desde el 06 de diciembre de 2012 al 05 de diciembre de 2016, recaída en las personas siguientes:

ALCALDE: LUIS PLAZA SÁNCHEZ


CONCEJALES/AS (ordenados de conformidad a votación recibida)

- MAGALY ACEVEDO ESCARATE**
- JORGE DURAN ESPINOZA**
- JUDITH RODRIGUEZ LAZCANO**
- NICOLAS CAMUS LAVIN**
- RENE SOLANO VALDES**
- EMILIO CORVALAN ROJAS**
- LUIS MOLINA GAETE**
- EVANGELINA CID FERREIRA**

2.- Establézcase que las jornadas destinadas a celebración de sesiones ordinarias de Concejo se realizarán tres veces al mes con la condición que sea día miércoles, a las 09:30 horas, en todo caso, excepcionalmente, por acuerdo de Concejo (sujeto a Reglamento) podrán hacerse en distinto día.

3.- Instrúyase que para efectos, de tramitaciones, postulaciones, notaciones o reconocimiento tanto de Alcalde y Concejales, se tendrá como documento formal y oficial esta resolución alcaldicia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS PLAZA SÁNCHEZ
ALCALDE

FMF

Distribución:

- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Juzgado de Policía Local
- 45ª Comisaría de Carabineros
- 5ª Compañía de Bomberos de Quinta Normal
- Todas la Unidades Municipales
- CORMUCENA
- Corp. del Deporte
- Las que estime pertinente la Dirección de Comunicaciones y RR. PP
- Archivo Secretaría Municipal